



El Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos
CONVOCA

A INGRESAR/REINGRESAR COMO PERSONAL NO ACADÉMICO. PARA EL PUESTO DE:

COORDINADOR DE PROMOCIONES

(Temporal)

De acuerdo con las siguientes

BASES:

I. LOS(AS) CANDIDATOS(AS) DEBERÁN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- a) LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN, MERCADOTECNIA O AFÍN
- b) MANEJO DE PAQUETERÍA DE OFFICE
- c) COORDINACIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS
- d) INICIATIVA, RESPONSABILIDAD Y HONESTIDAD
- e) DISPOSICIÓN PARA RECIBIR Y EJECUTAR INSTRUCCIONES
- f) CAPACIDAD DE TRABAJAR EN EQUIPO
- g) DISCRECIÓN EN MANEJO DE DATOS
- h) PUNTUALIDAD
- i) SEXO INDISTINTO
- j) HORARIO: MATUTINO Y VESPERTINO
- k) SEDE: SAN JOSÉ DEL CABO
- l) PLAZAS: DOS

*Apegados a nuestro sistema de igualdad laboral y de equidad de género en esta institución queda prohibida la solicitud de certificados médicos, de no embarazo y VIH.

II. LAS PERSONAS INTERESADAS DEBERÁN PRESENTAR EN EL DEPARTAMENTO DE PERSONAL, LA SOLICITUD DE INGRESO EN EL FORMATO: SOLICITUD DE EMPLEO, QUE PODRÁ DESCARGAR EN LA SIGUIENTE LIGA: <https://n9.cl/m5xpg> EN EL HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES.

III. PRESENTARSE EN EL DEPARTAMENTO DE PERSONAL A LA ENTREVISTA CORRESPONDIENTE, EN EL HORARIO QUE SE LE INDIQUE.

IV. EN EL CASO DE QUE ALGÚN CANDIDATO(A) PRESENTE DOCUMENTOS FALSIFICADOS O ALTERADOS QUE AVALEN ALGUNA ACTIVIDAD REALIZADA POR ÉL (ELLA), AUTOMÁTICAMENTE PERDERÁ EL DERECHO DE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE INGRESO Y SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

V. LAS SITUACIONES NO PREVISTAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁN RESUELTAS POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DEL PERSONAL NO ACADÉMICO.

San José del Cabo, B.C.S., a 11 de agosto del 2025

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®
Por una patria con sabiduría y espíritu de progreso

M.I. TAMARA ALEJANDRA MONTALVO ARCE
DIRECTORA GENERAL

EDUCACIÓN
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE LOS CABOS
DIRECCIÓN GENERAL

